



SESION EXTRAORDINARIA N° 48 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 24 de Agosto de 2009, siendo las 17:12 hrs se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 48 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, Dirección de Obras Municipales (S) y Secretaría Comunal de Planificación (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, la Directora de Salud **SRA. SILVIA CUEVAS**, y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA ACEVEDO GOMEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Alcaldía informa, Memo N° 440 que da cuenta de ingresos percibidos por concepto de multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local.
- 2.- Alcaldía informa, Decreto TC. N° 118 de fecha 13 de Agosto de 2009, sobre Adjudicación denominada "ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN BUIN II LLAMADO", al oferente Monrás y Gunther LDTA.

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para modificar acuerdo de N° 115 de fecha 08 de Junio de 2009, en el sentido de cambiar la Calle A, que lleva el nombre de Antonio Dagnino Oliver.
- 2.- Acuerdo para aprobar "Convenio de Cooperación Intermunicipal Medioambiental Santiago Recicla"



II.- CUENTA ALCALDE:

1.- ALCALDÍA INFORMA, MEMO N° 440 QUE DA CUENTA DE INGRESOS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS APLICADAS POR EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL.

El Sr. Alcalde le señala a los Sres. Concejales los tipos de infracciones que se encuentran en el listado y que hay un ingreso de menor a mayor.

2.- ALCALDÍA INFORMA, DECRETO TC. N° 118 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2009, SOBRE ADJUDICACIÓN DENOMINADA “ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN BUIN II LLAMADO”, AL OFERENTE MONRÁS Y GUNTHER LDTA.

El Sr. Alcalde da a conocer la adjudicación de las cámaras de seguridad, por un valor de \$70.061.250.- iva incluido.

El Sr. Hernán Henríquez pregunta si las cámaras estarán instaladas antes del 18 de Septiembre.

El Sr. Alcalde responde que es probable que no alcancen porque son 20 días hábiles desde la notificación, ¿se encuentran notificados?

La Secretaria Municipal responde que sí, y la empresa venían a firmar contrato el día viernes.

El Sr. Alcalde dice que estarían al límite.

El Concejal Sr. Ramón Rubio le dice al Concejal Sr. Hernán, que no porque son 20 días hábiles.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que sería bueno ver las posibilidades.

El Sr. Alcalde dice que sería bueno como marcha blanca.

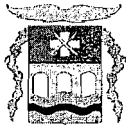
II.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA MODIFICAR ACUERDO DE N° 115 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2009, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA CALLE A, QUE LLEVA EL NOMBRE DE ANTONIO DAGNINO OLIVER.

El Sr. Alcalde dice que el nombre se encuentra repetido.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que al momento de tomar el acuerdo, no estaba en antecedente que el nombre del doctor existía en una calle del sector de la Estación, pero se propone el nombre de quien fue regidor de la Comuna de Buin el Sr. **HUGO LEIVA JURE**, que falleció en Europa y que es más conocido con el nombre de “VIEJA BRUJA” de tiempos anteriores.

Se somete a votación.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 178.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo N° 115 de fecha 08 de Junio de 2009, en el sentido de cambiar el nombre de la Calle A, denominada "Antonio Dagnino Oliver" por el nombre de "HUGO LEIVA JURE".

2.- ACUERDO PARA APROBAR "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL MEDIOAMBIENTAL SANTIAGO RECICLA"

El Sr. Alcalde cuenta a los Concejales la convocatoria que hizo el Intendente a todas las Comunas, porque la idea es que todas las comunas se sumen al programa "Santiago recicla", generado por la CONAMA y la Intendencia. Al momento hay 32 Comunas de las 52 Comunas de la Región Metropolitana que ya tienen firmado convenio; Buin esta adelantado como Provincia exceptuando la Comuna de Santiago que tiene su plan de Santiago Recicla, pero el convenio es a nivel provincial porque la Comuna de San Bernardo presento el convenio, independiente que sea un solo proyecto se esta haciendo el estudio de los residuos domiciliarios, por cada Comuna. En la Municipalidad se hizo una presentación hace dos semanas atrás por parte de la empresa consultora GESCAM, y ya se tiene el análisis de los volúmenes que se producen por persona faltando el informe final para decidir que hacer con los residuos de la Comuna, teniendo la empresa que orientar a la Municipalidad de que hacer con los residuos.

El Director de Aseo y Ornato dice que esto es unido a lo que se esta haciendo en los colegios y se espera que se inserte en el PADEM para el próximo año. Además en Noviembre hay un sistema de certificación Municipal que se tiene que evaluar, para ver si se entra.

El Sr. Alcalde agrega que son 20 Comunas.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 179.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, "Convenio de Cooperación Intermunicipal Medioambiental Santiago Recicla", documento que forma parte integrante del presente acuerdo.



El Sr. Alcalde les dice a los Concejales que la próxima Sesión también es Extraordinaria y si hay puntos a tratar de interés sería bueno que los Concejales los hagan llegar anticipadamente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez solicita información de las Luminarias de Arturo Prat y el CECOF de Bajos de Matte.

El Director de Aseo y Ornato responde que los ganchos de las luminarias están listas y estarán instaladas antes del 18 de Septiembre.

El Sr. Alcalde dice que se está preparando el tema del remarte de todos los vehículos, y todo lo que la Corporación y la Municipalidad tenga respecto a elementos que están debaja para poder despejar y el trámite lo hará un martillero.

El Concejal Sr. Miguel Araya dice, que los vecinos de Cervera tiene una necesidad de saber si es posible hacer una mejora y donde ellos pondrían la maquina y si es posible que la Municipalidad aporte con materiales.

El Sr. Alcalde dice que vialidad está trabajando pero no sabe porque lado.

El Director de Aseo y Ornato dice que por la ruta G, saliendo por el camino Maipo Viluco, pero de acuerdo a la información que se tiene no hay dinero presupuestario para comprar material estabilizado.

El Sr. Alcalde dice que vuelve Hernán Herrera; y vialidad quiere terminar de pavimentar todos los caminos que faltan estando dentro de su programa a corto plazo.

El Director de Aseo y Ornato señala que se fue ha ver el puente de la Rengifo, con el gerente de Canales Unidos Sr. José Luis Fuentes, pero se encuentran obstaculizados por el trabajo que está haciendo Aguas Andinas.

El Director de Obras dice que desconoce el trabajo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez solicita una limpieza en el puente de la Rengifo, porque cuando se limpia el canal queda toda la basura afuera y da una mal impresión para los empresarios visitantes de la fruta, además los vecinos ya no soportan el problema de los ratones.

El Director de Aseo y Ornato dice que el día viernes comenzaron a limpiar, pero no solo se tiene que culpar a la Municipalidad ni a Canales Unidos, porque son los propios vecinos que ensucian el sector, por tanto ellos son igualmente responsables.

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales que cuando tengan intervenciones en los medios de comunicación, hagan ver a los vecinos lo importante que es no votar basura a los canales.

Se cierra la sesión a las 17:35 hrs.



Evangelina Alegria Olave
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.